

SANIDAD VEGETAL

PRIMER INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA LANGOSTA

2018

SENASICA nos protege a todos

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Informe No 01. Enero

Recurso autorizado: \$20.7 millones de pesos

Con las acciones de la campaña se contribuye a proteger en los Estados donde se opera, alrededor de 2 millones de hectáreas cultivadas con maíz, 655,212 de caña de azúcar y 948,121 de sorgo, principalmente, de los cuales en el año 2016 se cosecharon 47 millones de toneladas, cuyo valor es de aproximadamente 49,752 millones de pesos (SIAP, 2018).

Situación fitosanitaria actual

La campaña contra la langosta (*Schistocerca piceifrons*) opera en 10 Entidades Federativas de México, teniendo como objetivo reducir y prevenir la formación de mangas, así como, evitar su desplazamiento a zonas de interés a la agricultura; se basa principalmente en la detección de la plaga y su control oportuno, mediante las acciones de exploración, muestreo y control, operadas con recursos del SENASICA.

En el mes de enero de 2018 mediante la acción de exploración se atendió una superficie de 37,972 hectáreas, de las cuales fue necesario muestrear 2,525 hectáreas acumuladas en los estados de Campeche, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz yucatán (Figura 1), registrándose un promedio de infestación de 6 individuos/100 m².



Figura 1. Municipios con presencia de langosta al mes de enero de 2018. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2018.

Avance de acciones operativas:

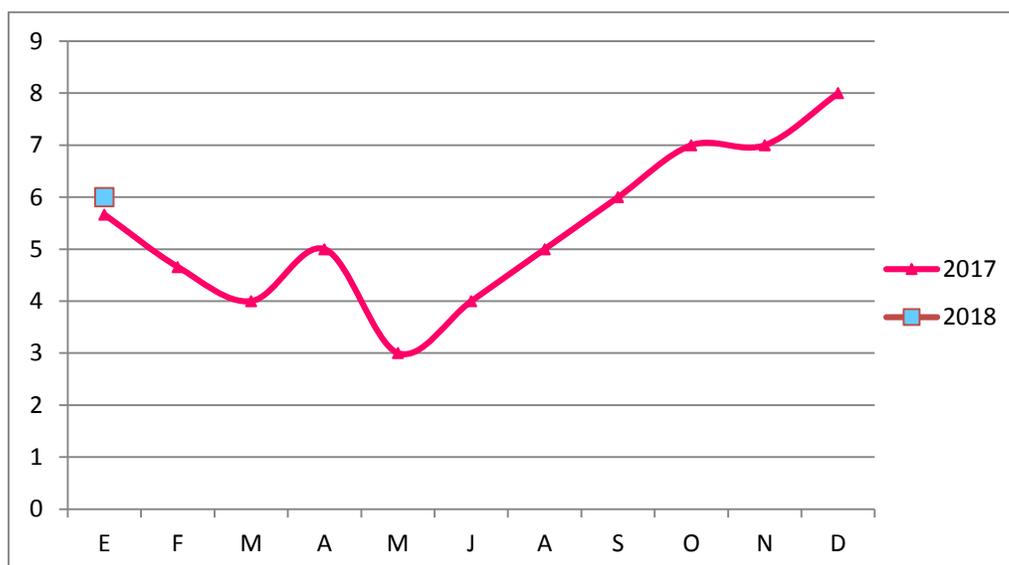
Prospección (muestreo y exploración). Se revisan las superficies en aquellas zonas donde tradicionalmente se reproduce y crece la plaga (zona gregarígena) y en zonas de invasión, asimismo, cuando se detecte presencia de la langosta se cuantifica el número de individuos (ninfas y adultos).

Control (químico y biológico). Las aplicaciones están dirigidas a poblaciones que representen un riesgo de afectación a los cultivos, así como a agrupamientos de insectos con características de evolución a gregarios, por condiciones del medio y evolución fásica favorable. En el mes de enero se realizaron medidas de control químico en los estados de Chiapas y Yucatán en este último se controló una manga de 3 has, la cual fue detectada a través del uso de drones (Figura 2).

Capacitación. Con el objetivo de reforzar las acciones preventivas de la campaña y dar a conocer la estrategia operativa, se llevaron a cabo 10 pláticas a productores con la finalidad de que participen en las acciones contempladas en la referida campaña.

Nivel de infestación de *Schistocera piceifrons* en el mes de enero

En el mes de enero se registró un nivel de infestación de 6 individuos/100m² (Gráfica 1). Las poblaciones muestreadas corresponden en su mayoría a poblaciones solitarias de adultos, así como bandos y manchones, en los estados de Campeche, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Yucatán.



Gráfica 1. Niveles de infestación (promedio mensual) de la langosta durante enero - diciembre de 2017 y al mes de enero de 2018. **Fuente:** DGSV, 2018.

Impacto de las acciones fitosanitarias

Al llevar a cabo las acciones de la campaña en 10 Entidades Federativas, se protegió indirectamente la superficie establecida con cultivos de agave, calabaza, caña de azúcar, cártamo, cítricos, frijol, frutales, girasol, limón, maíz, mango, naranja, palma de aceite, piña, sorgo, soya, teca y tomate de cáscara, principalmente, pues la langosta es un insecto polífago que puede llegar a alimentarse de hasta 400 especies vegetales. Mediante la detección y control oportuno, la plaga en cuestión no representó riesgo de daño o pérdidas económicas, que pueden llegar a ser de hasta el 100% de los cultivos susceptibles.



Figura 2. Ubicación de una manga de 3 ha, por vía terrestre y aérea (VANT) en el municipio de Buztutz, en el estado de Yucatán.

Responsable de elaboración: Judith Cervantes Reyes.